



## **IV Jornadas Nacionales Universitarias de Educación Inicial**

### **UNRN SEDE ATLÁNTICA**

**1 a 3 de noviembre de 2023**

**DISPOSICIÓN ATL N° 947/2023- Res. CPE N° 6984/23.**

#### **MESA:**

Experiencias de la formación y de la práctica docente para la educación política y poética de las infancias

**TÍTULO:** “Los derechos humanos y las diversidades una problemática transversal curricular e institucional en la UNViMe”

#### **AUTORES:**

Vitarelli, Marcelo, Universidad nacional de Villa Mercedes,  
[marcelofabianvitarelli@gmail.com](mailto:marcelofabianvitarelli@gmail.com)

Wildner Sánchez, Mario Nicolas, Universidad nacional de Villa Mercedes,  
[nicolaswildnersanchez@gmail.com](mailto:nicolaswildnersanchez@gmail.com)

**PALABRAS CLAVE:** derechos humanos, diversidad, Curriculum, formación inicial, profesorado.

En el marco del proyecto de investigación sobre los Derechos humanos y las diversidades sociales y educativas<sup>1</sup> un equipo de profesionales<sup>2</sup> de variados campos disciplinarios venimos apostando en los últimos años<sup>3</sup> en torno a la consideración del campo emergente de los derechos como un componente transversal<sup>4</sup> a la formación docente inicial en la Escuela de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad nacional de Villa Mercedes. Este espacio fundamenta el trabajo de investigación desde las perspectivas filosófica, sociológica, jurídica, pedagógica y comunicacional en tanto que aborde complejo e interdisciplinario desde el sur del transversal conformado por los derechos humanos y las diversidades desde las consideraciones de las primeras infancias y a lo largo de la vida en las diferentes etapas del desarrollo humano, para su posterior anclaje aplicado en prácticas situadas en los territorios de colectivos actorales específicos, sean estos Escuelas del sistema educativo provincial, Organismos del Estado local y/o Organizaciones sociales. La investigación aborda lo curricular pero también la institucionalidad efectivizando las múltiples miradas que implican los derechos humanos tratados como transversal socio educativo, derechos culturales, derechos educativos, derechos e identidades sexuales, derechos a la plena infancia. La Escuela de Ciencias Sociales y Educación de la UNViMe como estructura institucional dedicada al campo epistémico de las ciencias sociales y la educación pretende contribuir a promover reflexiones y debates sobre la problemática de los derechos humanos, las múltiples formas de los racismos y la complejidad comprensiva de las diversidades que aún persisten en los sistemas educativos de nuestros territorios, contribuyendo a todo tipo de injusticias y erradicación, tomando como núcleo de sus acciones a sus alumnos, sus docentes, personal no docente, equipos de gestión institucional, escuelas de la región y comunidad toda.

---

<sup>1</sup> PROIPRO, (2022/2023). Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación Tecnológica, Universidad Nacional de Villa Mercedes, Director: Mg. Marcelo Vitarelli. San Luis, Argentina.

<sup>2</sup> Docentes, No docentes, Alumnos, Graduados y Colaboradores externos.

<sup>3</sup> 2020/2022.

<sup>4</sup> En el año 2021, el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, con sede en Justo Daract de la UNViMe, declaró por resolución de Escuela que los derechos humanos y las diversidades constituyen un transversal a todas las carreras de grado que se dictan en el seno de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

En Argentina, el racismo no afecta solo a personas y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes, pero numerosas publicaciones permiten afirmar que les perjudican especialmente (Abeledo et al, 2020; Carrasco, 2002; Diafar 2019; ENDEPA, 2018; Geler et al, 2018; ONU, 2012, 2017, 2019). No obstante, ello, son escasos los actores sociales que perciben las inequidades y la desigualdad que afectan a estos pueblos, que en buena medida han sido “naturalizadas”. La educación superior tiene una importante papel y responsabilidad a cumplir en este territorio de problemáticas sociales, así como grandes posibilidades de contribuir a mitigarlo y/o revertirlo. El racismo se expresa de diversas formas en el sistema de educación superior, una de ellas es la escasa participación de personas indígenas y afrodescendientes entre su estudiantado y sus cuadros docentes y de gestión. Esto es consecuencia de diversos tipos de factores, pero que ha sido (se ha) analizado en un estudio específico realizado para el recientemente publicado Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 América Latina y el Caribe (Mato, 2020). En este marco se conocen escasas investigaciones en los últimos años haciendo referencia a este tipo de problemáticas, no obstante, la preocupación por conocer e indagar acerca de la planificación de las políticas públicas y abanico de propuestas tienen basto alcance, en la tarea comunicacional de las instituciones de educación superior, indagando si realmente, ¿se esgrimen de manera estructural actividades y campañas contra el racismo? y cuál es el impacto de las campañas producidas para visibilizar y erradicar el racismo en las universidades públicas en la provincia de San Luis.

Un antecedente relevante radica en que, desde la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, sede Justo Daract de la UNViMe se desarrolló por (segunda vez) dos veces de modo consecutivo, durante el segundo cuatrimestre del 2020 y el 2021 la “SEGUNDA CAMPAÑA DE RACISMOS Y DIVERSIDADES EN LA UNVIME” con su “Propuesta de Acciones para Campaña en Internet”. La metodología de trabajo implicó: a) clases públicas y abiertas en torno a los derechos de las infancias y de los pueblos indígenas; b) conversatorios sobre: interculturalidad, LGTBIQ+ y la recreación nombrar todas las estrategias. Estos eventos alcanzaron una totalidad de 1035 asistentes y los videos contabilizan 1700 visualizaciones, lo cual significa un alto impacto en la dinámica de la Universidad, todas acciones que se encuentran protocolizadas por la Escuela de Ciencias Sociales y Educación. De igual manera se aplicó una encuesta en la UNViMe, en la que

participaron 150 docentes, no docentes y alumnos/as de la institución. También se editó un video documental sobre Lengua, diversidad y minoría, con trabajo en la comunidad sorda de Villa Mercedes, EDAM. Cabe destacar que participaron en la mencionada campaña, espacios curriculares de las carreras de profesorado de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y de la Escuela de Ciencias de la Salud, en un auténtico esfuerzo interdisciplinario. Un aporte especial fue el realizado por el espacio curricular de Antropología social y cultura, de la Licenciatura en Obstetricia con la implicación de la totalidad del alumnado y el equipo docente perteneciente a la Escuela de Ciencias de la Salud. La exclusión y la discriminación racista, afecta derechos establecidos en dos instrumentos jurídicos internacionales a los cuales el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional otorga “jerarquía superior a las leyes”: la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. No obstante, a diferencia de la Ley de Educación Nacional 26.206, la Ley de Educación Superior (LES), no dispone nada al respecto, es decir, no asegura estos derechos. Esta omisión contrasta con lo dispuesto en el literal c del artículo 2 de la LES que establece que es responsabilidad del Estado nacional y los jurisdiccionales (entre ellas las universidades públicas) promover políticas de inclusión educativa que reconozcan “las diferentes identidades de género y de los procesos multiculturales e interculturales”. También contrasta con lo previsto en el literal d que dispone la responsabilidad de establecer medidas “para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias”. A esta omisión no la resuelve la imprecisa referencia a “procesos multiculturales e interculturales”. La LES debe asegurar explícitamente los derechos constitucionales de estos grupos de población. Mientras no lo haga, los mecanismos de exclusión continuarán actuando. El racismo también se expresa en la educación superior de otras formas. Por ejemplo, en la ausencia de conocimientos, lenguas, historias, visiones de mundo y valores de pueblos indígenas y afro descendientes en los planes de estudio de prácticamente todas las carreras. Estas exclusiones también son violatorias de los derechos establecidos en el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional. Además, afectan la calidad de la formación profesional y ciudadana que las instituciones de educación superior ofrecen a todas y todos sus estudiantes, de la investigación que realizan y de la extensión

que practican. Estos tipos de problemas afectan a los sistemas universitarios de toda América Latina. Por eso la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en Córdoba en junio de 2018 (CRES 2018), emitió una declaración final que incluyó varias recomendaciones orientadas a “interculturalizar” la Educación Superior. Entre otras, enfatizó la necesidad de erradicar el racismo; garantizar los derechos educativos de estos y otros grupos de población históricamente discriminados; incorporar sus cosmovisiones, lenguas, sistemas de conocimiento y formas de aprendizaje; y la necesidad de reconocer sus instituciones de educación superior propias.

La UNViMe como joven universidad pública de Argentina pretende contribuir a promover reflexiones y debates sobre las múltiples formas de racismo que aún persisten en los sistemas de Educación Superior, y favorecer a su erradicación, tomando como núcleo de sus acciones a sus alumnos, sus docentes, personal no docente y equipos de gestión institucional. En la segunda parte del año 2020 la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y un equipo interdisciplinar e interclaustrario participa de la primera campaña de erradicación de los racismos en el nivel superior en las universidades de Latinoamérica, proponiendo una serie de acciones bajo el lema “campaña de erradicación de los racismos en la UNViMe. Este proyecto nace a propósito de la Convocatoria de Propuestas de Acciones en Internet para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior en América Latina, en el marco de la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina encuadrada en su Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior, quedando seleccionado junto a otras 25 universidades latinoamericanas. Fue una investigación y acción reconocida por la UNViMe en Resolución rectoral N°317 del 23 de octubre de 2020 se encuentra alojada públicamente en el canal: [https://www.youtube.com/watch?v=Dq4s\\_NkIA-Y&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=Dq4s_NkIA-Y&t=1s). Muchos de los desafíos y conflictos que se presentan en las sociedades democráticas en un mundo globalizado se deben a problemas no resueltos relacionados con la intensificación de las relaciones interculturales, la convivencia entre las distintas culturas y la búsqueda de suelo común para organizar la convivencia en paz y justicia. La mirada de lo que sucede en las instituciones escolares del sistema educativo y como se abordan los derechos humanos en la enseñanza, en sus diseños curriculares y en sus prácticas cotidianas institucionales y de formación docente es para el proyecto de investigación una tarea necesaria de realizar,

reconocer e identificar problemáticas referidas a los derechos humanos en las escuelas con las que se trabaja en conjunto, describiendo de manera integral las diversas aristas que atraviesan las problemáticas de los derechos humanos.

### **Referencias bibliográficas**

Boaventura de Sousa Santos (2002) Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. TRADUCIDO POR LIBARDO JOSÉ ARIZA. EL OTRO DERECHO, número 28. Julio de 2002. ILSA, Bogotá D.C., Colombia. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/21754>

Juárez, Lucia Alejandra (2019) Variaciones acerca de la construcción de ciudadanía. Reflexiones acerca de la evolución en la subjetividad y la función de la educación. TINKUY. REVISTA DIGITAL DE HERMENÉUTICA, SUBJETIVIDAD, Y PRÁCTICAS DEL CONOCIMIENTO. FCH- UNSL. SAN LUIS, ARGENTINA. AÑO 1, VOL.2 AGOSTO DE 2019. ISSN 2683- 7498, en <http://c1600497.ferozo.com/segunda-seccion-vol-2/>

Vitarelli, Marcelo Fabián (2017) Pensar las prácticas pedagógicas. Editorial Autores de Argentina. Buenos Aires. <https://es.scribd.com/document/407627085/63-Pensar-las-practica-en-el-sur-pdf>

Vitarelli Marcelo Fabián (2021) La educación en tiempos de pandemia, desafíos de actores y territorialidades. En Conversaciones desde el encierro: aproximaciones críticas al acontecimiento pandémico / editores, Claudia Luz Piedrahita Echandía, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas: CLACSO: Editorial Magisterio, 2021. Pp 113 a 124, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210527035104/Conversaciones-encierro.pdf>

Vitarelli Marcelo Fabián (2021) Repensar las espiritualidades desde miradas contrahegemónicas del Sur. En Territorialidades, espiritualidades y cuerpos. Perspectivas críticas en Estudios Sociales / Claudia Luz Piedrahita Echandía, Adrián José Perea Acevedo, Oscar José Useche Aldana, editores. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas - CLACSO: Editorial Magisterio, Pp 137 a 149. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210527033714/Territorialidades.pdf>

Vitarelli, Marcelo Vitarelli, Wildner Sánchez, Nicolás, Diaz Enrique (2022). Foro Mundial "Educar en los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes en argentina"- Argentina, disponible en <https://youtu.be/XMMgT11k0gg>